Naciones Unidas S/PRST/2018/2



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8162ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de enero de 2018, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Afganistán y los Estados de Asia Central.

El Consejo de Seguridad expresa su apoyo continuado al llamamiento a la acción del Secretario General para evitar las amenazas en el Afganistán y Asia Central, alienta a que la prevención y la solución de conflictos constituyan el núcleo de la labor del sistema de las Naciones Unidas en la región, al tiempo que destaca la importancia de la diplomacia preventiva, entre otras cosas, mediante la interacción constructiva con los Estados Miembros, para asegurar la estabilidad, la seguridad y el desarrollo a largo plazo.

El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 2344 (2017) y reconoce que no puede haber una solución puramente militar para el Afganistán, subraya la importancia de un proceso de paz inclusivo con liderazgo y titularidad afganos para la prosperidad y la estabilidad a largo plazo del Afganistán, y expresa su apoyo pleno al Gobierno del Afganistán para lograr la paz y la reconciliación, incluso mediante la cooperación en pro de la paz y la seguridad en toda la región, incluidos los Estados de Asia Central.

El Consejo de Seguridad reconoce los esfuerzos que están en marcha a nivel internacional para promover la paz y la estabilidad en el Afganistán y pide a todos los países de la región y a la comunidad internacional que renueven sus serios esfuerzos para lograr la paz y la reconciliación.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de seguir avanzando en la reforma electoral y los preparativos para celebrar elecciones parlamentarias creíbles e inclusivas en 2018 y elecciones presidenciales en 2019. Encomia los esfuerzos realizados a ese respecto por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los alienta a intensificar su apoyo a los órganos de gestión electoral del Afganistán.

El Consejo de Seguridad reitera su preocupación por las constantes amenazas a la seguridad y la estabilidad del Afganistán que representan los talibanes, incluida la Red Haqqani, así como Al-Qaida, los afiliados del EIIL



18-00897 (S) 190118 190118



(Dáesh) y otros grupos terroristas, grupos violentos y extremistas, grupos armados ilegales, delincuentes y quienes intervienen en la producción, tráfico o comercio de drogas ilícitas; observa a este respecto las posibles amenazas para la región, en particular para los Estados de Asia Central; y a este respecto exhorta a todos los Estados a que apliquen efectivamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas a la lucha contra el terrorismo, y a que refuercen su cooperación en materia de seguridad a nivel internacional y regional con el fin de mejorar el intercambio de información, el control de las fronteras, la aplicación de la ley y la justicia penal para contrarrestar mejor las amenazas, incluidas las de los combatientes terroristas que regresan del extranjero.

El Consejo de Seguridad toma nota de los esfuerzos desplegados por el Comité contra el Terrorismo (establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad) y su Dirección Ejecutiva para evaluar y vigilar la aplicación de las resoluciones 1373, 1624, 2178, 2396 y otras resoluciones pertinentes sobre el terrorismo por parte del Afganistán y los países de la región, y reconoce las recomendaciones formuladas por el Comité, incluido en el ámbito de la prestación de asistencia técnica.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de promover la cooperación regional, interregional e internacional para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo en el Afganistán y Asia Central y apoya los esfuerzos conjuntos de los países de la región para promover una zona de paz, cooperación y prosperidad, incluso a través de las distintas plataformas de cooperación.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la contribución de los países de Asia Central para asegurar la estabilidad y el desarrollo del Afganistán y la intensificación de la cooperación, el debate y la coordinación a largo plazo entre ellos, utilizando diversas plataformas y foros conjuntos, y mediante reuniones periódicas de alto nivel.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de incrementar la participación y el liderazgo plenos y efectivos de las mujeres en la adopción de decisiones, incluido en las instituciones y los mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención y solución de conflictos, así como en los esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo, y la importancia de integrar las perspectivas de género en todas las deliberaciones pertinentes para el sostenimiento de la paz en el Afganistán y la región de Asia Central y respalda los compromisos relativos a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores sobre las mujeres, la paz y la seguridad en la región. El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de fortalecer las políticas y mecanismos del Afganistán para empoderar a las mujeres política y económicamente, para aumentar el número de mujeres en las fuerzas de seguridad en un entorno que propicie la seguridad y el desarrollo de estas, y para mitigar la violencia contra las mujeres mediante el apoyo a la prestación de servicios a las supervivientes de la violencia sexual y de género.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de prestar la debida atención a la protección de los niños en los esfuerzos de paz y reconciliación del Afganistán e insta a todas las partes a que adopten las medidas necesarias para hacerlo.

El Consejo de Seguridad encomia el papel de la UNAMA y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC) y sus respectivos Representantes Especiales del Secretario General en el cumplimiento de sus mandatos, de conformidad con la resolución

2344 (2017) y los documentos del Consejo de Seguridad S/2007/279 y S/2007/280 respectivamente, y por su estrecha colaboración para facilitar la interacción bilateral y multilateral de los Estados de Asia Central con el Afganistán.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la participación del Afganistán en los mecanismos regionales de Asia Central para cooperar en la lucha contra el terrorismo, incluso en la aplicación del Plan de Acción Conjunto para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, y expresa su apoyo a las funciones de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el CRNUDPAC en la prestación de apoyo para poner en práctica el Plan de Acción Conjunto y la Declaración de Asjabad, de 13 de junio de 2017.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de que haya una estrecha coordinación entre el Afganistán y los Estados de Asia Central para combatir el aumento considerable del cultivo, la producción, el comercio y el tráfico de drogas ilícitas en el Afganistán, como se indica en el estudio Afghanistan Opium Survey publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el 15 de noviembre de 2017, lo cual sigue representando una amenaza para la paz y la estabilidad dentro y fuera de la región, y pone de relieve la necesidad de mejorar el apoyo regional e internacional al Plan de Acción Nacional Afgano contra las Drogas.

El Consejo de Seguridad aprecia a este respecto la labor de la UNODC, exhorta a los Estados a que fortalezcan la cooperación internacional y regional para combatir la amenaza que representan para la comunidad internacional el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas procedentes del Afganistán, que contribuye significativamente a los recursos financieros de los talibanes y sus asociados, y a que actúen de conformidad con el principio de responsabilidad común y compartida al afrontar el problema de las drogas en el Afganistán, incluso mediante la cooperación contra el tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos, y acoge con beneplácito la cooperación entre el Afganistán y los Estados de Asia Central y las organizaciones e iniciativas regionales e internacionales pertinentes.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos que realizan la UNAMA y el CRNUDPAC, en colaboración con la UNODC y las organizaciones y foros regionales pertinentes, para ayudar a los Estados de Asia Central y el Afganistán a abordar el problema de los estupefacientes.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso de los países de Asia Central y el Afganistán de continuar la cooperación en la gestión y seguridad de las fronteras, encomia los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas para aumentar su capacidad en esta esfera, y alienta a los países donantes y las organizaciones regionales e internacionales a que intensifiquen las iniciativas de desarrollo de la capacidad.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la contribución de los Estados de Asia Central a la no proliferación, como el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, y alienta a que intensifiquen su cooperación en la prevención, detección y respuesta del tráfico ilícito de material nuclear y otros materiales radiactivos.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos realizados en la región para mejorar el diálogo y la colaboración y promover los objetivos comunes de desarrollo económico y prosperidad en la región y expresa su agradecimiento por las iniciativas nacionales, subregionales y regionales y los esfuerzos para promover la conectividad de las políticas, la infraestructura, el

comercio, las finanzas y las personas del Afganistán, Asia Central y otras regiones.

El Consejo de Seguridad pone de relieve que, para poder ayudar al Afganistán a salir de los conflictos de forma sostenible, es necesario un enfoque amplio e integrado que incorpore y fortalezca la coherencia entre todos los sectores, como la política, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, y alienta la labor que se está realizando a este respecto, incluso para fortalecer el estado de derecho, y destaca la importancia de, cuando proceda, promover un enfoque regional como medio para minimizar los conflictos y aumentar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones.

El Consejo de Seguridad alienta a las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas a que trabajen para prevenir el conflicto y señala a este respecto la importancia de abordar el conflicto en el Afganistán de una manera integral que trate de utilizar instrumentos de diplomacia preventiva en apoyo de la paz y la prosperidad duraderas en el Afganistán y en toda la región.

El Consejo de Seguridad observa a este respecto la importancia de maximizar la eficiencia y eficacia de la labor de las Naciones Unidas en el Afganistán y en Asia Central, entre otras cosas mediante una mayor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos que realizan los organismos competentes de las Naciones Unidas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel regional y apoya las actividades del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA), al que se ha incorporado el Afganistán, y la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán (CCERA) como plataformas para el diálogo económico transfronterizo, y alienta a que se intensifiquen la titularidad y la contribución de los Estados de Asia Central.”